

Ha N° 765047

ESC. NATALIA LORENA DOMENECH SANTORSOLA - 15852/2

Montevideo, 29 de Marzo del 2021

INFORME DEL SÍNDICO**Señores Accionistas de
HRU Sociedad Anónima
Presente:**

De mi mayor consideración:

En mi carácter de síndico de HRU S.A., desde mi nombramiento el 30 de octubre del 2006, y de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 3° del artículo 402 de la Ley 16.060 de Sociedades Comerciales, el artículo 69 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores y del artículo 12 de los Estatutos de HRU S.A., he examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. La responsabilidad del síndico es informar sobre el contenido de dichos documentos de acuerdo a las obligaciones legales detalladas en el párrafo II, basado en el alcance del trabajo que se menciona en el párrafo III.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a. Estados Financieros al 31/03/2020; al 30/06/2020 y al 30/09/2020.
- b. Estados de Posición Financiera y de Resultados Integrales al 31/12/2020.
- c. Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio finalizado el 31/12/2020.
- d. Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31/12/2020.
- e. Borrador de informe de auditoría de E&Y ¹ y Notas a los Estados Contables al 31/12/2020.
- f. Memoria Anual del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2020.
- g. Informes al 30/06/2020 y al 31/12/2019 de FIX SCR-Uruguay ⁽²⁾.
- h. Otras informaciones brindadas por la empresa.

II. OBLIGACIONES LEGALES

El artículo 402 de la ley 16.060 de Sociedades Comerciales, dispone entre otras cosas que son obligaciones del síndico o del órgano interno de control: Controlar la administración y gestión,...

1. Examinar los libros y documentos,...
2. Verificar los estados contables anuales...
3. Presentar a la Asamblea Ordinaria informe fundado sobre la situación económica y financiera
4. Dictaminar sobre la memoria...
5. Dictaminar sobre la distribución de utilidades proyectada...

¹ El día 29/03/2021 se corrobora personalmente via mail situación estados borrador de estados contables y sus respectivas notas de parte de la auditoría con Cr. Marcelo REcagno de E&Y.

² El informe al 31/12/2020 será emitido posterioridad a la Asamblea de Accionistas.

6. Controlar la constitución y subsistencia de la garantía del administrador o de los directores...

III. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen se realizó de acuerdo a lo expuesto en los siguientes puntos:

A) He revisado la actuación del Directorio en el período, de lo cual puedo concluir, a mi entender, que la misma se ajustó a las normas establecidas en el Estatuto de HRU S.A.

B) El examen de la información contable fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables además incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para la realización de esta tarea se ha revisado la siguiente documentación:

1. el borrador del informe de auditoría de E&Y sobre los Estados Contables al 31/12/2020 de fecha 29/03/2021;
2. los Estados Financieros al 31/03/2020; al 30/06/2020 y 30/09/2020;
3. información brindada por la empresa en el correr del año 2020 y en el año 2021.

La documentación antes mencionada es fruto de 1) la auditoría efectuada por el auditor externo E&Y quien preparo dicho informe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y 2) de la información que solicité y que me fue brindada por los responsables de la empresa para la elaboración del presente informe. Cabe destacar que dado que la información de la auditoría se encuentra a la fecha en versión preliminar, se constato con el auditor externo a cargo de la empresa, el grado de avance del informe de auditoría y la firmeza de la información contenida en la versión preliminar.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Según se establece en la Nota 2.1 cuando relata las bases de preparación de la información contable, se establece que en "... aplicación del Decreto 124/11, los estados financieros de HRU S.A. han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Todas las NIIF emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB), vigentes a la fecha de preparación de los presentes estados financieros han sido aplicadas.

Estos estados financieros comprenden el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, con excepción de los activos y pasivos financieros clasificados a valor razonable, si los hubiera (Nota 2.4).

Ha N° 815652

En el estado de situación financiera se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes".

En este ejercicio se continuó aplicando lo establecido por la Ley 18.627 de "Mercado de Valores" y el Decreto 124/2011 que reglamentó el artículo 80 de la referida ley, tal cual se aplicó en el ejercicio pasado. Dicho artículo establece que:

"Artículo 80.(Gobierno corporativo).- Las bolsas de valores, otras instituciones privadas que constituyan mercados de negociación de valores de oferta pública y los emisores de valores de oferta pública deberán adoptar las prácticas de gobierno corporativo establecidas en la presente ley y su reglamentación de forma de asegurar procesos adecuados de supervisión y control de la gestión de su dirección y el trato justo e igualitario de los accionistas, en caso de haberlos".

Cabe destacar que desde el 30 de mayo de 2017, el único accionista de la Sociedad es Codere Uruguay S.A.

C) Del análisis de las informaciones contables, se pueden apreciar fuertes cambios, buena parte de los cuales son atribuibles al resultado de la conducción de la empresa en el marco de un escenario fuertemente afectado por los efectos de la pandemia. Comenzando por el análisis de los efectos, surge que el Patrimonio creció en casi 325 millones de pesos (en el 2018 se había reducido en 220 millones de pesos y en 2019 en 187 millones de pesos). Al respecto cabe realizar las siguientes consideraciones:

	2020	2019
Patrimonio Inicial	686,2	872,8
Resultados del ejercicio - ganancias	554,5	361,7
Distribución de dividendos	229,6	548,3
Patrimonio Final	1.011,1	686,2

- En el presente ejercicio, dos de los tres segmentos de negocios de la empresa redujeron sus ingresos operativos en términos nominales, a pesar de lo cual los 3 mejoraron de modo importante sus Resultados del Ejercicio tanto en términos nominales como reales. Yendo a los Ingresos Operativos, en el Hipódromo los mismos bajaron un 18% (24%), en los Slots bajaron un 3% (11%) en términos nominales (y reales), mientras que en las Agencias Hípicas subieron un 37% (26%) en términos nominales (y reales). Lo anterior se observa en el cuadro siguiente:

Evolución de los Ingresos Operativos por Segmento (información en \$)			
	Hipódromo	Slots	Agencias Hípicas
Inflación 2020 = 9,41%			
Inflación 2019 = 8,79%			
Inflación 2018 = 7,96%			
Inflación 2017 = 6,55%			
Inflación 2016 = 8,10%			
Inflación 2015 = 9,44%			
Inflación 2014 = 8,26%			
Inflación 2013 = 8,52%			
Ejercicio 2020	277.669.213	1.550.317.565	161.885.052
Ejercicio 2019	337.964.109	1.600.419.663	118.082.153
Ejercicio 2018	311.026.263	1.453.249.488	105.787.911
Ejercicio 2017	316.126.565	1.278.127.580	95.228.741
Ejercicio 2016	311.289.688	1.401.988.228	80.035.638

Ejercicio 2015	307.871.868	1.357.967.630	69.205.389
Ejercicio 2014	278.392.533	1.214.151.245	71.262.155
Ejercicio 2013	280.735.266	1.122.535.400	78.449.613
Ejercicio 2012	230.279.159	1.014.079.218	93.041.030
Variación 2020/2019	-17,8%	-3,1%	+37,0%
Variación 2019/2018	+8,7%	+10,1%	+11,6%
Variación 2018/2017	-1,6%	+13,7%	+11,1%
Variación 2017/2016	+1,6%	-8,8%	+19,0%
Variación 2016/2015	+1,1%	+3,2%	+15,6%
Variación 2015/2014	+10,6%	+11,8%	-2,9%
Variación 2014/2013	-0,8%	+8,2%	-9,2%
Variación 2013/2012	+21,9%	+10,7%	-15,7%

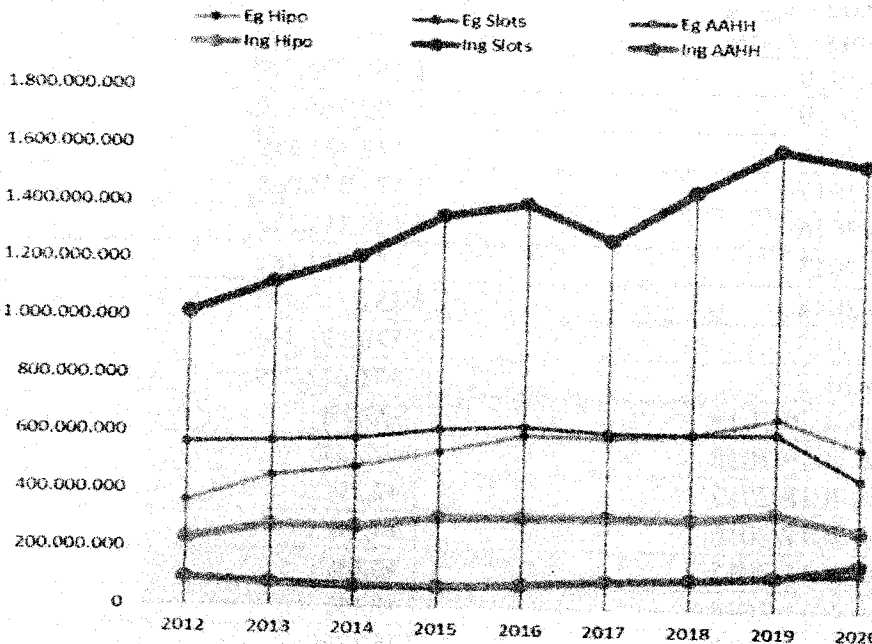
- A continuación se analizan los gastos operativos por segmento de negocios. En este ejercicio se producen caídas de los gastos operativos en términos nominales (y reales) en el segmento de Slots del 25% (31%) y de Hipódromo del 15% (22%). Estos dos segmentos representan casi el 90% de los gastos operativos. En el caso de los gastos operativos de Hipodromo, estos gastos representan el 49% del conjunto de gastos operativos. Finalmente, los gastos operativos de las Agencias Hípicas subieron un 7% en términos nominales y cayeron un 2% en términos reales, pero solo representan el 10% del total. Para mantener la homogeneidad de la exposición con los años anteriores, en los Gastos Operativos de cada segmento se incluyen los Gastos de Administración y Ventas de cada uno de ellos. Los mismos se exponen por separado en la Nota 5 de los Estados contables. Así se puede ver que:

Evolución de los Gastos Operativos por Segmento (información en \$)			
	Hipódromo	Slots	Agencias Hípicas
Inflación 2020 = 9,41%			
Inflación 2019 = 8,79%			
Inflación 2018 = 7,96%			
Inflación 2017 = 6,55%			
Inflación 2016 = 8,10%			
Inflación 2015 = 9,44%			
Inflación 2014 = 8,26%			
Inflación 2013 = 8,52%			
Ejercicio 2020	568.550.876	459.144.918	129.132.277
Ejercicio 2019	669.784.124	614.403.553	121.062.394
Ejercicio 2018	609.925.353	611.764.772	102.047.165
Ejercicio 2017	596.698.236	611.967.097	88.600.998
Ejercicio 2016	598.218.611	630.254.256	75.520.985
Ejercicio 2015	540.272.741	616.997.795	74.578.224
Ejercicio 2014	487.830.397	584.625.153	61.715.080
Ejercicio 2013	451.322.031	572.938.309	76.338.086
Ejercicio 2012	359.971.560	565.652.443	91.100.431
Variación 2020/2019	-15.1%	-25.3%	+6,6%
Variación 2019/2018	+9,9%	0,40%	+18,6%
Variación 2018/2017	+2,2%	0,0%	+15,1%
Variación 2017/2016	-0,3%	-2,9%	+17,3%
Variación 2016/2015	+10,7%	+2,1%	+1,3%
Variación 2015/2014	+10,8%	+5,5%	+20,8%
Variación 2014/2013	+8,1%	+2,0%	-19,2%
Variación 2013/2012	+25,4%	+1,3%	-16,2%



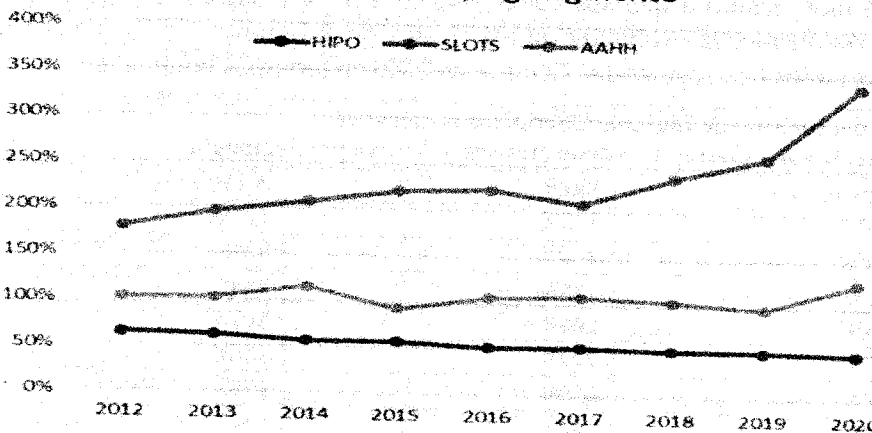
En el gráficos que se expone a continuación se puede observar, que pese a la caída de ingresos se sostiene la tendencia a ganar eficiencia del segmento de Slots. Por otro parte, hay una situación de estabilidad con déficit en Hipódromo, y de equilibrio de los resultados en las Agencias Hípicas.

EVOLUCIÓN REAL DE INGRESOS Y GASTOS POR SEGMENTO



En el siguiente grafico, esas observaciones se confirman al mirar la evolución del cociente de ingresos a gastos. Aquí la línea roja indica la evolución del segmento de Slots, la cual se ve creciendo de modo sostenido, a diferencia de las dos restantes que se mantienen oscilantes alrededor del mismo nivel.

Ing.Segmento / Eg.Segmento



- A continuación se exponen los Gastos de Administración y Ventas comunes a los 3 segmentos. Los mismos se encuentran en el nivel más bajo de los últimos 9 años en términos reales.

Evolución de los Gastos Administración y Ventas (información en \$)	
Inflación 2020 = 9,41%	Gastos de Administración y Ventas no asignados a los 3 segmentos
Inflación 2019 = 8,79%	
Inflación 2018 = 7,96%	
Inflación 2017 = 6,55%	
Inflación 2016 = 8,10%	
Inflación 2015 = 9,44%	
Inflación 2014 = 8,26%	
Inflación 2013 = 8,52%	
Ejercicio 2020	160.275.362
Ejercicio 2019	222.765.786
Ejercicio 2018	179.821.619
Ejercicio 2017	175.074.084
Ejercicio 2016	168.140.253
Ejercicio 2015	157.749.281
Ejercicio 2014	151.778.470
Ejercicio 2013	128.997.466
Ejercicio 2012	101.657.789
Variación 2020/2019	-28,0%
Variación 2019/2018	+23,9%
Variación 2018/2017	+2,7%
Variación 2017/2016	+4,1%
Variación 2016/2015	+6,6%
Variación 2015/2014	+3,9%
Variación 2014/2013	+17,7%
Variación 2013/2012	+26,9%

- Reuniendo los análisis anteriores en el cuadro siguiente, y sobre la base de valores nominales, se puede concluir que en el último año: 1) el segmento de Slots mejoró su desempeño en términos reales (ventas menos 3,1% y costos menos 25,3%), 2) el Hipódromo se mantuvo estable y mejoró su resultado pese a que sus ventas cayeron más que sus costos (menos 17,8% versus menos 15,1%), debido a la importante pérdida que normalmente genera; y 3) que las Agencias Hípicas mejoraron mucho en términos debido a que sus ventas subieron 37% y sus costos subieron solo un 6,6%. Asimismo, la evolución de los Gastos de Administración y Ventas que son comunes a los tres segmentos, cayeron un 28% en términos nominales.

Evolución del cociente de Ingresos Operativos respecto de Gastos Operativos y Gastos de Administración y Ventas por Segmento			
	Hipódromo	Slots	Ag. Hípicas
2020	49%	338%	125%
2019	50%	260%	98%
2018	51%	238%	104%
2017	53%	209%	107%
2016	52%	222%	106%
2015	57%	220%	93%
2014	57%	208%	115%
2013	62%	196%	103%
2012	64%	179%	102%

Ha N° 815655

ESC. NATALIA LORENA DOMENECH SANTORSOLA - 15852/2

- Evolución de las principales variables de resultados por Segmentos en Pesos del 2020.

Año	ganancias			pérdidas			resultado neto			gavy
	HIPO	SLOT	AAHH	HIPO	SLOT	AAHH	HIPO	SLOT	AAHH	General
2020	278	1.590	162	569	459	129	-291	1.091	38	160
2019	367	1.737	128	727	667	181	-360	1.070	-3	223
2018	365	1.707	134	717	719	120	-951	989	4	180
2017	406	1.643	122	767	787	114	-361	857	9	175
2016	433	1.949	111	831	876	105	-399	1.073	6	168
2015	456	2.011	102	800	914	110	-344	1.097	-3	158
2014	445	1.941	114	780	835	99	-335	1.006	15	152
2013	496	1.952	136	785	987	138	-287	956	4	129
2012	428	1.930	177	685	1.076	173	-247	853	4	102

- En cuanto a la evolución del Activo, la misma se presenta el siguiente cuadro:

Evolución del Activo - información en millones de pesos					
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
Inflación 2020 = 9,41%					
Inflación 2019 = 8,79%					
Inflación 2018 = 7,96%					
Inflación 2017 = 6,55%					
Inflación 2016 = 8,10%					
Activo Corriente	1.165,6	595,8	330,9	274,3	230,6
Activo No Corriente	1.579,0	1.734,1	1.567,7	1.570,1	1.641,3
Total del Activo	2.744,6	2.329,9	1.898,5	1.844,4	1.871,9

El Activo Total de la empresa sube 415 millones de pesos tal cual lo establece la Memoria, al tiempo que dentro de dicho concepto, el Activo Corriente sube casi 570 millones de pesos que se concentran en el aumento de el Efectivo y Equivalentes de Efectivo que sube 470 millones de pesos, y en Cuentas por Cobrar por 101 millones, tal cual se establece en la Memoria.

Por su parte el Activo No Corriente cae 155 millones de pesos. Esta caída se concentra en Cuentas por Cobrar comerciales (caen 24 millones), Propiedades, Planta y Equipo (caen 131 millones de pesos) y otros Activos Intangibles (13 millones de pesos).

Respecto de los Pasivos se observa la siguiente evolución:

El Pasivo Corriente sube 1.133 millones. Este resultado surge de un aumento de "Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar" que aumentan 131 millones de pesos y por otro lado un aumento de 1001 millones de pesos del saldo a pagar de "Pasivos financieros".

Evolución del Pasivo - información en millones de pesos					
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
Inflación 2020 = 9,41%					
Inflación 2019 = 8,79%					
Inflación 2018 = 7,96%					
Inflación 2017 = 6,55%					
Inflación 2016 = 8,10%					
Pasivo Corriente	1.567,1	434,2	422,2	365,8	323,7
Pasivo No Corriente	166,4	1.209,5	603,6	385,9	506,7
Total del Pasivo	1.733,5	1.643,7	1.025,8	751,7	830,4

El Pasivo No Corriente cae 1.043 millones de pesos, de los cuales el 97% corresponde a la caída de los Pasivos Financieros que se reducen 1014 millones de pesos. El resto de la caída del Pasivo No Corriente corresponde a la reducción de casi 29 millones del capítulo Cuentas por Cobrar.

- Resumen: respecto de la evolución de la estructura de financiamiento la misma ha variado de modo importante en los últimos años:

Año	% Capital Propio = Patrimonio/(Patrimonio+Pasivo)
2010	73%
2011	54%
2012	46%
2013	42%
2014	48%
2015	50%
2016	56%
2017	59%
2018	46%
2019	30%
2020	37%

- Respecto de los principales Pasivos Financieros Corrientes y No Corrientes, se detalla la composición del mismo en la siguiente tabla considerando el total emitido corriente y no corriente:

Programa de emisión				
Serie moneda	Monto	Tasa	Plazo	Saldo Cap. Aprox
1 UI	234.335.190	4,25	10 sin gracia	UI 232:4
2 US\$	3.076.000	4,75	10 sin gracia	US\$ 3:1
Equiv. US\$ 31/12/2019	Emisiones aprox. US\$ 30.5 millones	Tasa ponderada actual 4,3%	Plazo ponderado actual 9 años	Saldo aprox US\$ 26:4 millones
El monto agregado se calcula para UI (4,7846) y dólar de cierre (42.34) del 31/12/2020. La tasa aproximada y el plazo aproximado son promedios ponderados.				

Cabe destacar que de acuerdo a la Nota 11.2.3 párrafo 3ro, se establece que el 100% de la emisión antes mencionada, transitoriamente se clasifica como corriente:

“La reducción temporal de los importes que HRU recibe bajo los Contratos de Arrendamiento de Salas de Esparcimiento celebrados con la DGC, producto de los re-cálculos de tales importes que tuvieron lugar durante el año 2020 y que incluyeron períodos durante los cuales las Salas de Esparcimiento estuvieron sin ingresos por encontrarse cerradas al público a causa de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19 (Nota 28), ocasionó un leve déficit en el Ratio de Garantía. Como consecuencia de esta situación, los obligacionistas contarían con el derecho de poder declarar por mayoría la caducidad y exigibilidad anticipada de las Obligaciones Negociables, razón por la cual fue necesario reclasificar el tramo de deuda cuyos vencimientos

Ha N° 815657

ESC. NATALIA LORENA DOMENECH SANTORSOLA - 15852/2

ocurren con fecha posterior a 12 meses como corriente (Nota 12, \$ 990.647.523) al 31 de diciembre de 2020.”

D) En relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2020, he verificado que contiene la información requerida por el artículo 92 de la Ley 16.060 de Sociedades Comerciales y que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente. Más allá de los cambios en los resultados ordinarios atribuibles a los efectos de las medidas adoptadas por la pandemia, no hay resultados extraordinarios significativos.

La referida norma dispone que los administradores de las sociedades deberán rendir cuentas sobre los negocios sociales y el estado de la sociedad, presentando una memoria explicativa del balance general que especialmente se establecerá: a) las razones de variaciones significativas operadas en las partidas del activo y del pasivo; b) una adecuada explicación de los gastos y ganancias extraordinarias y su origen y de los ajustes por ganancias y gastos de ejercicios anteriores, cuando sean significativos; c) las razones por las cuales se proponga la constitución de reservas, explicadas clara y circunstanciadamente; d) explicación u orientación sobre la perspectiva de las futuras operaciones; e) las relaciones con las sociedades vinculadas, controladas o controlantes y las variaciones operadas en las respectivas participaciones y en los créditos y deudas y f) las causas por las que se proponga el pago de dividendos o la distribución de ganancias en otra forma que en efectivo.

E) Según lo manifestado por el Directorio en su Memoria Anual, se establece que se en “vista a los resultados obtenidos en el presente ejercicio, y a las proyecciones financieras para el presente año, este Directorio propone que el resultado se vuelque a Resultados Acumulados, ya que la Reserva Legal correspondiente se encuentra en el 20% del capital integrado”.

F) Cabe destacar que a fecha de balance, los ratios acordados en el programa de emisión de las Obligaciones Negociables, muestran valores dentro de los márgenes permitidos, como se expone a continuación para los últimos 3 años de modo de exponer su evolución:

concepto		31/12/2020 MMS
Activo Total		2.744,7
Pasivo Total		1.733,5
Patrimonio Neto		1.011,2
Deuda Financiera		1.115,8
Ingresos		1.989,9
Ebitda		919,4
Ingresos por salas		1.550,3
Deuda / Ebitda		$1,21 = 1115,8 / (919,4 * 12/12)$
Ebitda / Intereses		$7,6 = 919,4 / 120,5$
Serv. Deuda Fin 2019	$171,1 = UI * CuotasUI + USD * CuotasUSD =$ (se estiman del cuadro de ON) $= 4.7846 * 31.940.375 + 42,34 * 432.402$	
Endeudamiento 1	$1,1 = 1.115,8 / 1.011,2 < 2,25$ a fecha de balance// =DeuFin/Patrimonio	
Endeudamiento 2	$1,2 = 1.115,8 / 919,4 < 3,0$ a fecha de balance// =DeuFin/Ebitda	
Cobertura Deudas	$5,4 = 919,4 / 171,1 > 2,0$ a fecha de balance// = Ebitda/Serv.Deuda	
Ratio Garantía	Dado que ingreso anual de salas > Deuda Financiera Garantizada $1.079,9 \text{ mm\$} > 1.115,8 \text{ mm\$} = 0,97 > 1 \rightarrow$ NO se cumple el ratio.	

RATIOS 2019	
concepto	31/12/2019 MMS
Activo Total	2.329,9
Pasivo Total	1.643,6
Patrimonio Neto	686,2
Deuda Financiera	1.128,4
Ingresos	2.056,5
Ebitda	675,1
Ingresos por salas	1.561,9
Deuda / Ebitda	$1,67 = 1.128,4 / (675,1 * 12 / 12)$
Ebitda / Intereses	$8,5 = 675,1 / 79,8$
Serv. Deuda Fin 2019	$172,4 = 113,95 + 30,2 * 45 * 4,3\%$ Deuda Financ.C/p+intereses financ. que se pagan en 2020 (se estiman del cuadro de ON)
Endeudamiento 1	$1,64 = 1,128,4 / 686,2 < 2,25$ a fecha de balance// =DeuFin/Patrimonio
Endeudamiento 2	$1,67 = 1,128,4 / 675,1 < 3,0$ a fecha de balance// =DeuFin/Ebitda
Cobertura Deudas	$3,92 = 675,4 / 172,4 > 2,0$ a fecha de balance// = Ebitda/Serv.Deuda
Ratio Garantía	Dado que ingreso anual de salas > Deuda Financiera Garantizada $1.561,9 \text{ mm\$} > 1.128,4 \text{ mm\$} = 1,38 > 0,75 \rightarrow$ se cumple el ratio.

RATIOS 2018	
concepto	31/12/2018 MMS
Activo Total	1.898,5
Pasivo Total	1.025,8
Patrimonio Neto	872,8
Deuda Financiera	774,0
Ingresos	1.870,1
Ebitda	571,1
Ingresos por salas	1.453,2
Deuda / Ebitda	$1,36 = 774,0 / (571,1 * 12 / 12)$
Ebitda / Intereses	$19,9 = 571,1 / 28,7$
Serv. Deuda Fin 2018	$204,4 =$ Deuda Financ.C/p+intereses financ. que se pagan en 2019
Endeudamiento 1	$0,89 = 774,0 / 872,8 < 2,25$ a fecha de balance// = DeuFin/Patrimonio
Endeudamiento 2	$1,36 = 774,0 / 571,1 < 3,0$ a fecha de balance// =DeuFin/Ebitda
Cobertura Deudas	$2,79 = 571,1 / 204,4 > 2,0$ a fecha de balance// = Ebitda/Serv.Deuda
Ratio Garantía	Dado que ingreso anual de salas > Deuda Financiera Garantizada $1.453,2 \text{ mm\$} > 774,0 \text{ mm\$} = 1,88 > 0,75 \rightarrow$ se cumple el ratio.

Resumen:

Ratios	2018	2019	2020	Valores Meta
Pasivo / Activo	54%	71%	63%	Pasivo / Activo
Ebitda / Intereses	19,9	8,5	7,6	Ebitda / Intereses
Endeudamiento 1	0,89	1,64	1,1	DeuFin/Patrimonio <2,25
Endeudamiento 2	1,36	1,67	1,2	DeuFin/Ebitda <3,00
Cobertura Deudas	2,79	3,92	5,4	Ebitda/Serv.Deuda >2,00

Ha N° 815659

ESC. NATALIA LORENA DOMENECH SANTORSOLA - 15852/2

G) Asimismo, y a la luz de los resultados obtenidos y de la estructura de activos y pasivos, se entiende están dadas las condiciones para que la posición del Directorio, expresada en la Memoria Anual sea una meta posible.

H) Dado que el Estatuto de HRU S.A., no prevé que los administradores y directores constituyan garantías por su gestión a favor de la sociedad, se hace innecesario el control de este punto. Respecto de otras garantías otorgadas por HRU S.A., cabe destacar que están vigentes tanto la garantía por el Hipódromo Nacional de Maroñas por \$ 60.692.354 hasta el 31/05/2021, como la que corresponde al Hipódromo de Las Piedras por USD 100.000 hasta el 24/08/2021.

I) Respecto de las relaciones con las Sociedades Vinculadas, Controladas o Controlantes, la Memoria, en su punto V establece que la "Sociedad realizó operaciones con partes relacionadas correspondientes a la compra de bienes (Uniformes) a Iberargen S.A. y recibió servicios de asesoramiento y desarrollo de software por Codere Newco; ambas sociedades pertenecan al Grupo Codere".

J) En el punto "VII. Gobierno corporativo", la Memoria establece que se "ha considerado y se han adoptado las prácticas de gobierno corporativo durante el ejercicio anual 2020".

Asimismo, el "Directorio, en reunión celebrada el 5 de julio de 2019, aprobó la siguiente conformación del Comité de Auditoría y Vigilancia, vigente a la fecha, integrado exclusivamente por los siguientes miembros:

Sr. Oscar Martínez

Sr. Adolfo Carpena

Sr. Marcelo Brasca

El Comité de Auditoría y Vigilancia se reúne con una periodicidad cuatrimestral y ha presentado el Informe Anual al Directorio de la Sociedad, con los principales hechos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, conclusiones y recomendaciones.

Los miembros del Comité de Auditoría y Vigilancia no perciben remuneración asociada al ejercicio de su actividad como tales".

En la Memoria se Transcribe el Informe Anual de Gobierno Corporativo del HRU S.A. del año 2020, el cual entre otras cosas se establece que: "1.4. El Directorio aprueba anualmente un plan de negocios, el cual es confeccionado por el Gerente General y su equipo gerencial, el cual establece como mínimo, lo siguiente: (a) plan de inversiones (económico y financiero), incluyendo la adquisición de activos; (b) proyecciones económico financieras para el año sobre el que el Plan de Negocios verse, así como otras proyecciones de mediano y largo plazo, en caso de corresponder; (c) el costo total de publicidad, investigación de mercado y promoción de ventas; (d) la fijación y estimación de otros gastos de estructura y de cualquier otro egreso e ingreso no operativo y resultados financieros; y (e) la fijación de la política salarial y estimación del costo de remuneraciones, tomando como base el ejercicio anterior (el "Plan de Negocios"). El Plan de Negocios es aprobado por el Directorio de la Concesionaria.

1.5. La auditoría interna de la Concesionaria está a cargo de 1 (un) auditor interno designado por el Directorio (el "Auditor Interno"). El Auditor Interno reporta funcionalmente al Directorio, y sus funciones son las que el Directorio fije anualmente, en oportunidad de aprobar el Plan de Negocios o en cualquier otro momento. La auditoría externa de la Concesionaria está a cargo de una firma de auditores de reconocido prestigio designada en oportunidad de celebrar la asamblea general ordinaria que prevé el art. 342 de la Ley de Sociedades Comerciales".

Asimismo, en dicho documento se establece que: "1.7. El área de Auditoría Interna está a cargo del Sr. Darío Tomas designado por el Directorio de acuerdo a los estatutos de la Sociedad.

Se han analizado los hallazgos y las recomendaciones del área de Auditoría Interna y del Comité de Auditoría y Vigilancia, habiéndose adoptado las medidas recomendadas.

La auditoría externa está a cargo de la empresa Ernst & Young desde el este ejercicio 2018, habiéndose evaluado por parte del Comité de Auditoría y Vigilancia el cumplimiento de las normas de independencia."

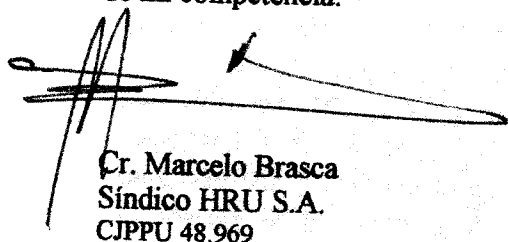
Este informe anual de Gobierno Corporativo se incluye en la Memoria Anual, y ha sido aprobado por el Directorio de HRU S.A. en el acta de Directorio de fecha 26 de marzo de 2021.

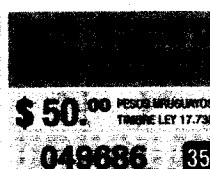
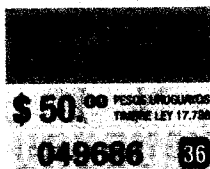
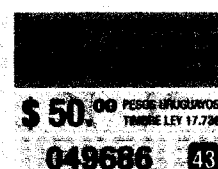
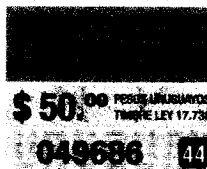
IV. DICTAMEN

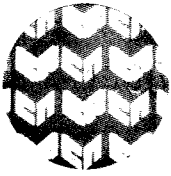
Basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el párrafo III, en mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de HRU Sociedad Anónima al 31 de Diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo del ejercicio terminado en esa fecha y la evolución del patrimonio neto de acuerdo con las NIIF aplicadas en Uruguay.

Del análisis de la situación económica y financiera de la sociedad, se puede observar que la evolución de los resultados y el desempeño de la economía, en un escenario fuertemente afectado por la pandemia, han permitido a la empresa sostener sus utilidades y mantener una buena posición económica y financiera.

En relación con la Memoria del Directorio, no tengo observaciones que formular en materia de mi competencia.


Cr. Marcelo Brasca
Síndico HRU S.A.
CJPPU 48.969





Ha N° 815661



ESC. NATALIA LORENA DOMENECH SANTORSOLA - 15852/2

ARANCEL OFICIAL	
Artículo:	8
Honorario: \$	102
Tit. Not.: \$	920
Gremial: \$	

ENMIENDADO: "240": vale.-

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el documento que antecede con el original del mismo tenor que tengo a la vista y que he cotejado.- **EN FE DE ELLO**, a solicitud de HRU S.A. y a efectos de su presentación ante el Banco Central del Uruguay, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno, en siete hojas de Papel Notarial de Actuación de la serie Ha números 765047, 815652, 765049, 815655, 815657, 815659 y 815661.-



NATALIA L. DOMENECH SANTORSOLA
ESCRIBANA PÚBLICA